

PROCEDIMIENTO SUJETO A REGULACION NO ARMONIZADA PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN PARA LA REALIZACIÓN DE TAC Y ECOGRAFÍAS, EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CANTABRIA, PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº151.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores relativo a los Anexos (Anexo XI) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente al concierto para el Servicio de Diagnóstico por la imagen para la realización de TAC, y Ecografías, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Cantabria, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Anexos lote 1 TAC:

Dónde dice:

b. Recursos Técnicos y Materiales: Máximo 20 puntos

Se acreditarán mediante declaración responsable a incluir en el sobre nº 2

b.1. Nº de consultas

Se valorará de forma proporcional el número de salas/consultas destinadas al Servicio de Diagnóstico objeto de la licitación, disponibles en los centros ofertados

Máx. 5 puntos

b.2. Nº Equipos de Ecografía

Se valorará de forma proporcional el número de equipos de Ecografía ofertados

Máx. 5 puntos

b.3. Características técnicas de los equipos de Ecografía.

Máx. 8 puntos

<p><u>Características equipo de Ecografía</u> Se valorará que el equipo ofertado dispongan de transductores cuya frecuencia tenga rangos, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">· Si el equipo ofertado dispone de transductores que abarquen un rango de frecuencia entre 5 y 13 Megahercios, obtendrá 0 puntos.· Si el equipo ofertado dispone de transductores cuya frecuencia tenga rangos inferiores a 5 y superiores a 13 Megahercios, obtendrá 8 puntos.	<p>Máx. 8 puntos</p>
--	-----------------------------

Debe decir:

b. Recursos Técnicos y Materiales: Máximo 20 puntos

Se acreditarán mediante declaración responsable a incluir en el sobre nº 2

b.1. Nº de consultas

Se valorará de forma proporcional el número de salas/consultas destinadas al Servicio de Diagnóstico objeto de la licitación, disponibles en los centros ofertados

Máx. 5 puntos

Dirección de Contratación**b.2. Nº Equipos de TAC**

Se valorará de forma proporcional el número de equipos de TAC ofertados **Máx. 5 puntos**

b.3. Características técnicas de los equipos de TAC. Máx. 8 puntos

<u>Características equipo TAC</u> Se valorará que el equipo presente las siguientes características técnicas, según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none">. Si el equipo ofertado es de 16 cortes, obtendrá 0 puntos.. Si el equipo ofertado es de 32 cortes, obtendrá 4 puntos.. Si el equipo ofertado es de 64 cortes o superior, obtendrá los 8 puntos.	Máx. 8 puntos
---	----------------------

Donde dice:

Plazo de Presentación de Oferta

Hasta el 01 de julio de 2021 a las 14:00 horas

Debe decir:

Plazo de Presentación de Oferta

Hasta el 8 de julio de 2021 a las 14:00 horas

De igual forma, la Subdirección General de Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 151, aprueba **modificar el plazo de obtención de pliegos** fijado en el Anuncio de Licitación:

Donde dice:

Plazo de Obtención de Pliegos

Hasta el 30 de junio de 2021 a las 14:00 horas

Debe decir:

Plazo de Obtención de pliegos

Hasta el 7 de julio de 2021 a las 14:00 horas